

C120
1972

PUBLICACION OFICIAL CENTRO ALUMNOS
DERECHO U.C.

EL VERDUGO

Nº 3
Julio '77



ENTREVISTA
A
D.FERNANDO ROZAS
(VICE DECANO)

OSCAR WILDE
por
FRANCISCO CUADRA

ENSAYO, PROSA y
POESÍA.....

CREACION DE ALUMNOS

REVISTA "EL VERDUGO"

Nº 3.
Julio 1977.

Publicación oficial del Centro de
Alumnos. Derecho. Universidad
Católica.

I N D I C E

1. EDITORIAL
2. ENTREVISTA AL VICE-DECANO, Sr. Fernando Rozas.
3. HABLANDO DE LA ESCUELA...
 - a. Vocalia de Deportes.
 - b. Vocalia de Bienestar.
 - c. La Escuela...Un Colegio Superior.
 - d. Creación del Centro de Estudios Internacionales.
 - e. Aproximación al Estudio de Derecho Penal.
 - f. La pastoral nos invita.
4. CULTURA....." CONOCIENDO Y OPINANDO "
 - a. Igualdad y participación.
 - b. Tierra de hombres.
 - c. Cuando se reconocen los errores.
 - d. Oscar Wilde.
 - e. Escucha lo que no este diciendo.
 - f. Poesías....poetas jóvenes de la Escuela...
5. DISCURSO DE JUAN JORGE LAZO.

Directora Responsable: TERESA TABLE Q.

"EDITORIAL"

Hoy llega a tus manos, un nuevo número del Verdugo, revista de nuestra escuela.

Y muchos nos han preguntado cuál es el objetivo o que persigue esta publicación. Creemos que nunca es tarde para explicarlo.

Tenemos aspiraciones muy altas, queremos lograr una formación amplia de todos nosotros, con una cultura que abarque variados campos. No vinimos a la Universidad a aprender como manipular artículos o memorizar páginas. Queremos recibir una información general que nos ayude a desempeñarnos como buenos profesionales y quizás más... como buenas personas. Capaces de ayudar a los demás, de compartir y sobretodo de crear.

¿Qué queremos decir con esto?. Esta revista partió como un simple informativo de las labores del Centro de Alumnos, este año hemos querido abarcar más. Que no se trate de una publicación que se arrumba en el velador y a veces se lee en la micro, que nos deja poco y quizás nada.

Queremos ser un medio de canalizar las inquietudes de todos los que forman esta comunidad, una forma de dar a conocer el arte, la literatura, en fin todo lo que completa la cultura que puede aspirar un joven del mundo de hoy en día.

Va intrínseco con ser joven, el ser idealista y el querer conocer. Ser conformista y quedarse en la mediocridad, no nos corresponde. Este es nuestro tiempo, el momento de buscar, de nunca aceptar todo lo que se nos entrega en paquetes elaborados, sino de cuestionar aprender y recibir, para luego confeccionar... algo propio y personal.

Es una necesidad del ser humano crear, proyectar su "yo" hacia el mundo exterior. Por eso hemos puesto esta revista al servicio de todos, aquí cada uno tiene su lugar. Somos un medio de comunicación... que informa y ser informado.

No podemos quedarnos tranquilos e impavidos con asistir a clases, tomar apuntes, estudiar y... en fin, estar ahí. Sentados, observando como el mundo pasa y los días se nos van llenando ante los ojos. Hemos tenido el privilegio de ser elegidos entre muchos para formar parte de esta Universidad. Institución al servicio de sus alumnos, para enseñarles, para formarlos, para ir juntos recorriendo un camino y dando y recibiendo reciprocamente. Quizás, nunca hemos pensado en esa pequeña palabra "Universidad", que contiene un campo tan amplio; significa UNIVERSIDAD, querer conocer de todo, sentir la inquietud por buscar.

Y esto es un poco lo que ha motivado esta revista, abrir puertas para buscar. Ser madera donde cada cual pueda tallar su creación.

Por esto, volvemos a pedirte tu colaboración, es un trabajo de todos, debemos despertar y hacer surgir un mundo ágil, donde cada uno sea lo que es. Donde todos actuemos al servicio de la verdad.

ENTREVISTA AL VECE-DECANO Sr. Fernando Rozas Vial
"FACULTAD DE DERECHO".

1. ¿Fue siempre Ud. tan amante del Derecho civil, como lo es ahora?
¿Cuándo comenzó este gusto? ¿Nunca pensó especializarse en otra rama del Derecho?

A pesar de que durante mis estudios me gustó la mayor parte de los ramos de la carrera, desde que empecé a estudiar derecho civil comprendí que era el ramo más importante. Me di cuenta que se refería a las normas jurídicas fundamentales que reglamentan la vida normal del hombre en sociedad. Aunque los alumnos no lo entiendan aún, creo que es el ramo en que se requiere menos memoria ya que cada una de las normas y principios del derecho civil son de estricta lógica. Algunas de las materias que en él se estudian son indispensables para todos los abogados aunque se especialicen en disciplinas que, aparentemente, son distintas del derecho civil. No creo que se pueda ser buen penalista sin saber acto jurídico por ejemplo. Por otra parte, cómo no va a ser atrayente estudiar y conocer las normas que rigen instituciones tan fundamentales como la familia, el matrimonio, la muerte, el nacimiento, la propiedad, etc. Además, los civilistas tienen una ventaja sobre los otros especialistas del derecho, cual es que el código de Bello es una obra monumental. Hay que tener presente que lleva más de 120 años de aplicación y ha tenido escasas modificaciones. La verdad es que Bello tuvo mucha visión de futuro al redactar el código y que muchas de las instituciones que reglamentó siguen teniendo plena vigencia a pesar de haber cambiado tanto las condiciones de la vida, por ejemplo, la rapidez en las comunicaciones.

Como dije, desde que empecé a estudiar derecho civil decidí profundizar esas materias y esto sin embargo de que me gustaran mucho otros ramos y de que me iba bien en ellos pues nunca obtuve nota inferior a 6. Creo, además que mi afición por el derecho civil se debe en gran parte a los excelentes profesores que tuve y que fueron: don Pedro Lire, don Lorenzo de la Maza y don Víctor Delpiano.

2. ¿Cree Ud. que hay temas o materias del Derecho Civil que estén ya agotadas, que sean ya no revisables?

Estimo que la mayor parte de las instituciones del derecho civil no están agotadas. Las instituciones jurídicas tienen que irse adecuando a las necesidades de la sociedad y todos vemos la rapidez con que se transforman la vida y las costumbres. Quién hubiese dudado hace veinte años que el régimen de bienes más adecuados en el matrimonio era la sociedad conyugal y que la mujer casada no debía trabajar y que debía ser considerada relativamente incapaz y quién acepta hoy esa incapacidad y cuántas son las mujeres que trabajan. Hasta no hace mucho el principio de la autonomía de la voluntad era considerado fundamental en las relaciones de derecho privado. Ustedes ven como ahora se impone contrato dirigido y como muchas normas que se consideraban de orden privado hoy se consideran de orden público y la autoridad, en forma rígida, las reglamenta.

3. Muchos alumnos conocen su afición a la ópera ¿Cuándo comenzó está?

Dentro de la ópera ¿Qué es lo que más le gusta?, ¿Cómo cree Ud. que se encuentra la lirica en Chile en la actualidad?

Mi afición por la ópera comenzó hace muchos años, cuando era niño, y la verdad es que no se a qué se debió, salvo a la calidad misma de la ópera como género artístico, pues nadie de mi familia era aficionado a ella. Nadie me fomentó ese gusto. Sin embargo, tampoco se me moletó al respecto, lo que ya es un triunfo pues como a los aficionados a la ópera nos gusta oírle a mucho volumen debe ser un sufrimiento para el resto de la familia.

En cuanto a cuál es la ópera que más me gusta es difícil decidirse por alguna en particular. Hay óperas que objetivamente son mejores que otras y que, sin embargo, me gustan menos. Como compositor de ópera estimo que el mejor es Verdi, sin desconocer los grandes méritos de como músico tiene Wagner. Sin embargo, me entretiene y llega más Puccini. Estimo que las mejores óperas de Verdi son Otello, Falstaff y Aída pero encuentro que Rigolette y el Trovador son apasionantes. De las primeras óperas de Verdi consideraré a Nabucco y a las Vísperas Sicilianas como las mejores. Las mejores óperas de Wagner deben ser Pársifal y Tristán e Isolda. Sin embargo prefiere Los Maestros Cantores. Puccini tiene dos óperas que creo son muy superiores a las restantes del mismo autor, la Bohème y Gianni Schichi. Esta última es una ópera corta, en un acto, y cómica, que muy poca gente conoce pero que es una obra maestra del género lírico.

Si tuviera que señalar las diez óperas que más me gustan, me quedaría con Otello, Falstaff, Aída y Rigolette de Verdi, La Bohème, Gianni Schichi y Tosca de Puccini, Mefistófele de Boite; Andrea Chénier de Giordano; y Don Juan de Mozart.

4. ¿Cree Ud. que la ópera es un género musical concluido en cuanto a creación?

Como género artístico considero que la ópera es el más completo. Reune música, poesía, teatro, etc.. Pero como toda manifestación artística que reune varios aspectos del arte corre el riesgo de que falle en alguno de ellos y se resiente la obra en su conjunto. La ópera se hace para ser vista. Es teatro contado. Sin embargo, durante mucho tiempo sólo se dio importancia al canto y se descuidó la actuación con lo que muchas veces se hizo ridícula. Es grotesco ver una Dama de las Camelias que muere tísica y que pesa 100 kilos. También es un error oír ópera sin saber lo que los personajes están diciendo. Es como asistir a una conferencia sobre algún tema que nos interesa y que se da en un idioma que ignoramos.

Mi opinión de que la ópera como género artístico es el más completa no creo sea demasiado apasionada ya que la gran mayoría de los compositores escribieron óperas y ellas fueron sus obras cumbres. Dejando de lado los compositores que se dedicaron casi exclusivamente a la ópera como Verdi, Wagner, Donizetti, Bellini, Puccini, Gounod, etc. No hay que olvidar que la

obra cumbre de Mozart la constituyen sus óperas (Don Juan, La Flauta Mágica, Las Bodas de Figaro). Lo mismo sucede con Debussy (Pelléas et Melisande); con Ravel (L'enfant et les Sortilèges y la Hora Española); con Manuel de Falla (La Vida Breve y El Retablo de Maese Pedro). Beethoven dio mucha importancia a la ópera y, posiblemente, la obra que él más quiso fue Fidelio. Lo demuestra la cantidad de oberturas que compuso para ella, (las oberturas Leonora). Fuera de Bach y de Brahms creo difícil encontrar compositores que no hayan escrito óperas.

Además, la ópera está en pleno auge. Lo demuestra la cantidad inmensa de óperas que actualmente se estrenan y que nosotros, por muchas razones, no conocemos.

Estimo que la ópera en Chile está mal y podría ser de otra manera con los elementos que se cuentan. No hay elenco estable, no hay buenas escuelas de canto, falta toda clase de elementos materiales. Creo que es una gracia que hayamos tenido algunos cantantes de fama, internacional. Me parece que Ramón Virray es el mejor Otello en la historia de la ópera.

5. Muchos alumnos no saben que Ud. además de abogado, y acreedor al Premio Tocornal, es Agrónomo. Cuéntenos un poco de esta doble vocación.

La verdad es que no existe ni existió esa doble vocación. Cuando egresé del colegio (donde fui alumno mediocre) no tenía una vocación definida. Como mi padre tenía fundo y yo soy el hijo mayor quería que se lo trabajara, por eso estudié agronomía. El fundo en que trabajé está en Río Bueno, cerca del lago Ranco, lugar muy bonito, pero muy alejado. Ahí comprendí que una cosa era el campo en vacaciones y otra el trabajarlo y vivir en él durante todo el año. Es posible que si me hubiera ido casado al campo no lo hubiese dejado, pero a los veinte años, la soledad pesa mucho. Como era y soy muy aficionado a la lectura pensé que debía buscar una actividad que se compadeciera con mis gustos y, después de meditarlo, decidí que la profesión de abogado era la más adecuada, lo que fue muy acertado pues en ella me ha ido bien y al estudio del Derecho me llena el gusto.

Pero fue al egresar de la Facultad cuando vi clara mi verdadera vocación, cual es la docencia.

Como yo había estado desorientado pensé que podría ayudar a personas que estuvieran en esa situación. Pensé que tenía el deber, como católico y como hombre, de ayudar en la formación de jóvenes que podían no ver claro cual era su camino en la vida. Y en esta tercera actividad es donde pienso que he tenido más éxito. He tenido cursos en los cuales la relación que ha existido con los alumnos ha trascendido lo meramente jurídico o académico. He tenido alumnos que han sido y son excelentes amigos míos. He tenido participación en su realización material y jurídica como abogados. He sido testigos de sus pololeos, de sus matrimonios y, a estas alturas de la vida, soy testigo del bautizo de sus hijos. Es un orgullo para mí el saber que todos los días más de algún ex-alumno me consultará algún problema jurídico o

humano y que he podido influir en el destino de sus vidas.

Como en la pregunta se menciona el premio Tocornal debo decirles que estuve muy contento cuando lo obtuve pero que de los premios que he recibido en mi vida hubo uno que realmente me hizo feliz y por el que siento gran cariño. Ese premio es el que me otorgó el Centro de Alumnos de Derecho como el mejor profesor de la Facultad.

Estas buenas relaciones que he tenido siempre con los alumnos se han traducido en que también las haya tenido con las diferentes directivas del Centro; pero, sin duda, hacía muchos años que no las tenía mejores que con la actual directiva, a la que apreció mucho, tanto colectiva como individualmente. Espero que eso haga cristalizar los proyectos que hemos hecho juntos.

La verdad es que pocas veces he visto un equipo de alumnos más consecuentes con lo que debe ser una directiva del Centro.

6. ¿Cuál es su función específica como Vice-Decano? , ¿Esta contento con su función actual o se limita a su labor docente?.

Las funciones específicas del Vice-Decano, que es la segunda autoridad unipersonal de la Facultad son; subrogar al Decano, dirigir los planes de extensión y dirigir, orientar y administrar la oficina de publicaciones y distribución.

Sin embargo, creo que los cargos los hacen las personas. A mí me gustaría servir para que haya unión entre los profesores y entre ellos y los alumnos. Me gustaría realizar algunos proyectos que hemos planeado con el Decano y el Secretario para que haya más actividad académica en la Facultad, la que por diversas razones, encuentro un poco floja.

Efectivamente la función de Vice-Decano limita la labor docente y académica, pero es indispensable realizarla. Sin embargo, dada la calidad humana del Decano y del Secretario, es un agrado ser miembro de la Dirección de la Facultad. He trabajado, diría que con todas las Direcciones a partir de 1957 y, sin desmerecer su labor, creo que los actuales Decano y Secretario, y en su oportunidad Hugo Llanos, han realizado una de las gestiones más importantes. Les tocó recibir la Facultad en el estado de anarquía y desorden en que la dejó el gobierno de la Unidad Popular. Para considerarse muy positiva su gestión habría bastado con el retorno a la normalidad, a los controles y exámenes orales y al nuevo curriculum de la carrera. Sin embargo ha habido más logros y los habrá todavía pues aún hay cosas que mejorar y existen los proyectos y la disposición para ello.

En relación con los miembros de la Dirección quisiera aclarar algunas cosas que, a veces, los alumnos no comprenden.

El Secretario Académico de la Facultad es una buenísima persona, capaz, bondadoso y leal. A veces aparece como intransigente o duro y la verdad es que así debe actuar por el bien de la Facultad.

Estoy cierto que Jaime Silva debe sufrir con muchas de las medidas que se ve en la necesidad de adoptar. Qué cómodo sería acoger todas las solicitudes de los alumnos. Pero qué nefasto sería para la Facultad. Cómo se resentiría su rendimiento, me consta la pena con que Jaime Silva debe muchas veces adoptar actitudes aparentemente negativas. Pero la verdad es que gracias a ello el rendimiento de los alumnos en este semestre ha sido mucho mejor que en otros y de eso están concientes la mayoría de los profesores. Los alumnos se molestan y no agradecen al Secretario su actitud. Pero el día de mañana, cuando sean abogados, mucho de su posible éxito se lo deberán a Jaime Silva.

Para terminar diré que espero en Dios que siempre exista en la Facultad la armonía conque hemos trabajado durante los últimos años y que las dificultades que puedan presentarse, que suelen empañar las relaciones entre profesores y entre éstos y los alumnos se superen siempre con altura de miras y con verdadero espíritu cristiano.

Estimados amigos:

Para comenzar tenemos que señalar que nunca pensamos en el momento de hacernos cargo de esta vocalía y de hacer los planes y proyectos correspondientes, de que tendríamos la grata satisfacción de recibir como primer premio y aliciente a nuestro esfuerzo el ver a la selección de fútbol de la Escuela, tan bien ubicada en el campeonato de Fútbol Inter-Escuelas.

En un comienzo pensamos que al inicio del campeonato, la participación de la escuela sería igual a la que por lo general estábamos ya habituados; (desastrosa). Miramos aún con asombro y gran alegría la actuación de toda la gente que ha participado en la selección de la Escuela. Si bien es cierto que el éxito alcanzado se debe directamente a aquellas personas que han participado activamente, jugando y defendiendo los colores de la Escuela (los cuales lo han, y lo seguirán haciendo muy bien) no hay que dejar de reconocer el sacrificio llevado a cabo por todos aquellos otros que han asistido y que muchas veces sin comprender, quedan fuera del equipo, esperando su oportunidad; pero ahí que entender que todo lo que se ha hecho es en beneficio de la Escuela, para lo cual están encaminadas estas medidas.

Además, estamos concientes de que con entender el problema anteriormente señalado y no tomar las medidas del caso, que permitan una mayor participación, no sacamos nada; y además, atendiendo a que una vocalía de deportes no debe basar toda su actividad a un sólo deporte, como es el fútbol, es que se están ideando una serie de actividades deportivas encaminadas a una más amplia contribución y en las cuales también se le darán cabida a las que hasta este momento parecen como un poco dejadas de lado, que son las amables y buenasmozas "legulellas".

Estamos ideando; como lo señalamos anteriormente una serie de actividades; entre las cuales se dará especial énfasis en el desarrollo de actividades a nivel interno (campeonatos de baby, basketball, voleibol, intercurros); para posteriormente tener una proyección hacia actividades deportivas con relación a otras escuelas.

Hemos creído conveniente organizar estas actividades debido a la necesidad de que participe un mayor número de estudiantes, y, en que sea necesario tener "admirables" condiciones naturales para la realización de un deporte, sino que sólo muchas ganas de participar.

Va lo sabes, la vocalía de deportes quiere que toda la gente participe en las actividades que se vayan desarrollando, para lo cual es indispensable contar con todo tu apoyo. Además, piensa que el deporte te da la posibilidad

de conocer nuevas personas y de ir haciendo de la vida universitaria una "verdadera convivencia", y no sólo un correr constante por los "fríos" pasillos de la universidad en un ir y venir ininterrumpido de cambio de salas.

No nos queda más, que felicitar a todas las personas que de una u otra manera han contribuido a la exitosa participación de la escuela en el campeonato de fútbol inter-escuela; y pedir tu colaboración tanto en ideas como en participación en aquellas actividades que esta vocalía emprenda.

DANIEL MORTORELL C.

EDUARDO RAMIREZ

VOCALIA DE BIENESTAR INFORMA:

Tenemos que agradecer la acogida que ha tenido entre todos, el pedido de ayuda para los jardines infantiles de la Municipalidad de Nuñoa.

Se han recolectado cerca de \$ 300 y bastantes cuadraditos de lana para hacer frazadas. Pero aún necesitamos mucho más. Sobretudo en estos momentos en que el Invierno se nos pone más y más helado.

Todos aquellos que quieran entregar su colaboración pueden entregar a:
María Luisa Brahm ó Eugenia Rodríguez I año.
Andrea Brandes II año.
Francisca Morandí ó Eduardo Baez III año.

Los cursos semestrales pueden hacerlo llegar a cualquier miembro del Centro de Alumnos.

Desde ya, muchas gracias.

" LA ESCUELA", Un Colegio Superior.

Quisiera saber, porque nunca nos detenemos a pensar en lo bueno de las cosas, en lo lindo de la vida. Mas siempre hay tiempo para criticar. Es cierto, es mucho más fácil y entretenido sentarse a "pelar", a desmenuzar a las personas, los hechos y su forma de actuar. Y por otro lado para muchos sería lento y tedioso conversar de las puestas de sol, y del color de las hojas del otoño.

Pero creo que ha llegado el momento, de pensar un minuto y mirar nuestra vida diaria, de analizar nuestra relación con la escuela. Cada día los dialogos son más forzados, las miradas más tensas, y la universidad va perdiendo sus objetivos, para transformarse en un adiestramiento obligatorio de personas en vías de ser máquinas computadoras de artículos. ¿ y quienes son los culpables ?, ¿Nosotros!. Cada uno tiene su parte, el ambiente lo hacen los que la forman. La universidad se hace por el aporte de cada uno de sus miembros. Entonces a quienes podemos culpar, si nosotros tomamos una posición negativa.

Estamos siempre listos a criticar, y si se puede, hasta "hundir" a aquel profesor que cometió un error. A ese profesor que también es humano, al cual no podemos perdonarle que piense distinto. Y son muy pocas las veces, que nos acercamos a agradecer a ese otro que da su vida por sus alumnos, aquel personaje que más rue transmite un cúmulo de materias, nos esta formando para la vida, nos esta entregando todo... por nada. Pero estrechar las manos con cariño no es bien visto, es más cómodo reunir amigos para gritar, para poner nuestras protestas ante todos los que se cruzan por el camino. Es verdad, lo malo resalta fácilmente a nuestros ojos. Pero... ¿Es eso construir?.

Muchas veces alegamos que la escuela parece colegio, y quizás no nos hemos dado cuenta todo lo favorable que eso acarree. Sólo podríamos encuestar alumnos de otras facultades de esta misma Universidad. Son pocas las escuelas en que existe la relación personal: alumno-profesor, alumno-secretaria, que aquí se da.

Somos casi los únicos, a quienes los profesores nos llaman por nuestros nombres. Adonde tenemos unos tutores a quienes acudir para la más mínima consulta. Tenemos un Comité Ejecutivo que se dió la molestia de programar las pruebas, de tal forma, que entre una y otra, hayen tres o más días para estudiar. Eso si que no sucede ni en Medicina, ni en Ingeniería.

¿Dónde tenemos los ojos, que no vemos todo ésto?. Juzgar, es algo importante, por eso háy que pensar un minuto antes de hablar. Y sentimos un poco mas unidos, vivimos a compartir no a vivir en la ley de la selva.

Ahora bien, es conciencia de cada uno, ver si tiene más valor, lo malo, o lo favorable... pero.... es para PENSARLO.

Teresa Tagle Quiroz.
Alumna 3º año.

Creación del Centro de Estudios Internacionales (CEI).

Hace pocos días que ha iniciado sus actividades un nuevo Centro de Estudios, único en su tipo a nivel de estudiante Universitario. Se trata del "Centro de Estudios Internacionales" (CEI), organismo que ha nacido por iniciativa nuestra, impulsados por la convicción de que estamos llenando un vacío en nuestra facultad y que al hacerlo elevamos el nivel académico del alumnado, además de encauzar sus inquietudes. Tenemos fé en que lograremos nuestros objetivos.

Intentaremos ahora, explicar en forma general las funciones y fines del CEI; para que esta exposición resulte clara, hemos estimado conveniente hacer una distinción de fines en mediatos e inmediatos.

El fin mediate lo hemos determinado tomando en cuenta que es indispensable para asquirir un pleno conocimiento d dominio sobre este ambito del derecho continuo y permanente contacto con él, por lo tanto consideraremos que el fin principal del CEI es la formación del alumnado con miras a lograr un pleno desarrollo de éste, permitiéndole así una eficaz labor en el campo que elija para su desempeño profesional.

El fin inmediato será la adecuada coordinación de las actividades que desarrolle el CEI; estas comprenderán reuniones periódicas cuyo objetivo será el de analizar un determinado tema sobre el cual realizarán investigaciones personales del alumno, complementando todo esto con las interesantes opiniones de nuestros futuros invitados, todos ellos autoridades en las materias a tratar (juristas, filosofos, diplomaticos, periodistas, etc).

Para la adecuada realización de estos fines contamos con la valiosa asesoria del Profesor de Derecho Internacional Público, don Hugo Llanos Mansilla.

Esperamos que esta breve información te haya dado una idea general sobre que es el CEI, organismo que conformamos estudiantes como tu, deseosos de progresar y hacer surgir a nuestra Un versidad.

Finalmente agradecemos la gentileza que tuvo la directora de esta revista al cedernos este espacio para la publicación de nuestros informativos.

J. Tagle C.

G. Cid P.

Santiago 31 Mayo 1977.

CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - HUGO LLANOS MANSILLA.

El interés de las nuevas generaciones de alumnos por los problemas internacionales sobrepasan el breve esquematismo que sobre éstos pueden recibir en clases. De aquí que un inquieto grupo de mis alumnos de segundo año hayan decidido crear un Centro de Estudios Internacionales - cauce natural para abrir un debate crítico sobre problemas internacionales de actualidad - , movidos por el deseo de ampliar sus horizontes culturales, como también por la necesidad de profundizar en nuevas materias que le permitan adquirir una especialización en ella.

No sé de otros Centros de Estudios Internacionales, de carácter netamente estudiantil, que haya sido creado en otras Facultades del país. Podría ser éste, si el entusiasmo y la imaginación de los estudiantes no decae el Centro que, creciendo académicamente, sirva como un instrumento catalizador de las inquietudes de los demás alumnos de las Facultades de Derecho del país, en el área de los estudios internacionales.

Iniciativas como éstas hablan por sí mismas de la importancia e interés creciente que adquiere, hoy en día, el estudio de los problemas internacionales.

! Ha sido la juventud de nuestra Facultad de Derecho la llamada a apreciarlo !.

Nuestra Facultad deberá también apoyarlos. Así, debería robustecer las opciones que el currículo optativo ofrece a los alumnos en el área del Derecho Internacional, necesario complemento a iniciativas como la que estamos comentando.

Una información básica es necesaria, pero no completa. Debemos dotar a nuestros alumnos con las herramientas que la mayor complejidad de los asuntos internacionales contemporáneos les exigirán cuando egresen de nuestras aulas.

Así lo han entendido también nuestros alumnos con la creación de este Centro de Estudios Internacionales.

Hagamos votos para que su entusiasmo se acreciente cada día más.

"Ningun niño está constituido de manera tal al nacer, que deba transformarse inevitablemente en un delincuente o en un ciudadano respetuoso de la ley,..."

"Sutherland y Gressey".

No sabemos, -pero las intuimos- las causas que han motivado la cada vez mayor especialización de las ciencias. Especialización de la que por cierto el derecho no ha estado ajeno. Antiguamente el ejercicio de la abogacía era solo parte de una serie de actividades que implicaban un campo más amplio de conocimientos. En la antigua, que no anticuada Grecia, se solía ser filósofo, político y jurista a la vez. Hoy a veces no siquiera se es completamente lo último; simplemente se es: penalista, civilista, tributarista,...

La especialización ha sido semejante, y tal vez mayor, en otras ciencias. El campo de conocimientos de cada hombre, se ha ido estrechando en la medida en que el número de conocimientos va aumentando. Pero ha aquí lo novedoso; hoy empieza a sufrir variaciones este antiguo enfoque. Y para muestra, dos ejemplos.

En primer lugar, queremos referirnos al llamado trabajo interdisciplinario.

No se trata por cierto de algo totalmente nuevo, (siempre se ha dado en alguna medida). Lo nuevo, es el valor que hoy ha adquirido, y la presencia real y efectiva que tiene.

Esta actividad interdisciplinaria, se refiere con frecuencia a investigaciones en que participen miembros con conocimientos de diversa índole, lo que les permite enfocar el problema desde distintos ángulos y con distintos criterios. Las investigaciones conjuntas entre abogados y psicólogos por ejemplo, comienza en nuestro país en décadas recientes.

En el campo del trabajo, este tipo de simbiosis es también más o menos común. La experiencia más interesante que conocemos, es la instalación, el año pasado, de un estudio particular, en que abogados, psicólogos y asistentes sociales veían los problemas.

Los ejemplos que al respecto se podrían citar son numerosos. Mas allá del dato cuantitativo, nos interesa destacar el hecho cualitativo que significa, este nuevo enfoque, que está presentando la actividad científica contemporánea, en su unidad de teoría y práctica.

El segundo ejemplo es mas original, aún cuando tampoco lo es del todo.

Ha surgido a nivel mundial, una nueva ciencia que pretende lograr una integración lógica, consecuente y armónica de los conocimientos que el hombre ha alcanzado. Trata esta ciencia, de lograr una concepción global de la realidad, conjugando para ello ciencia y humanismo.

El estudio en Chile de la "psicotrónica" exige "Ser graduado o egresado de cualquier carrera universitaria. Se dará preferencia a biología, medicina, física y derecho, en el mismo orden señalado. "El asunto es, como decía uno de sus profesores, "una especialización que te ate a la tierra, y la psicotrónica que te brinde la visión necesaria del conjunto".

No corresponde aquí, discutir las reales posibilidades de desarrollo de esta disciplina. Solo queremos mostrar un hecho. La psicotrónica existe, y tanto, que hasta ha llegado ya a una de nuestras universidades, (cuestión que aún corre con la parapsicología por ejemplo) y no como un ramo más, que no lo podría ser, sino como un área de un departamento, que acaba de empesar a dar un "Plan general de cursos de perfeccionamiento del área de psicotrónica", que dura nueve semestres.

Dentro del derecho, este nuevo planteamiento de las ciencias, se ve reflejado en la insistencia con que en los últimos años se ha reiterado al caracter tridimensional de el; (facetas axiológica, sociológica y normativa).

Al parecer, el hombre ha descubierto como estaba planteados hoy en día la especialización, (y continúa haciendose en muchas partes) significa para el especialista una concepción deformada de la realidad... y una concepción deformada de la realidad solo puede traer consigo una acción deformadora; (sobre la realidad y sobre el individuo que la deforma). Una enseñanza de este tipo, significa por tanto producir seres deformados y deformadores.

El estrecho ángulo de la realidad que nos presentaba cada una de las ciencias ha hecho crisis, no solo en cuanto es visión parcializada de la realidad, sino en cuanto a concepción misma de las ciencias, (como proceso de elaboración de conocimientos y como sistema de conocimientos).

Al estudio del derecho penal queremos acercarnos luego de estas consideraciones previas.

Desde que llegare al derecho penal la profunda fuerza renovadora de los positivistas, mucha agua ha pasado bajo los puentes. La siniestra figura de ese ser casi inhumano que nos dibujaba Lombroso, hoy la recordamos más por su aporte motivacional que por lo acertada que fuera. Pero sea como fuere, la presencia conflictiva, y no solo por ello positiva, de aquellos tres gigantes, Lombroso, Ferri y Garófalo, significó por fin, para el derecho penal, una más amplia perspectiva.

Al margen de toda posible controversia, hoy hay un hecho innegable: el delito es algo más que la mera violación de una norma. La existencia de la estadística criminal, de la psicología criminal, el estudio de la sociedad criminogénica por la sociología y muchas otras disciplinas, (la llamada por él, "Enciclopedia de las ciencias penales" incluye para Jiménez de Asúa 16 disciplinas... y no considera la "victimología") son realidades que van más allá de negaciones o afirmaciones puramente teóricas.

El problema se ha trasladado del delito al derecho penal. Es decir de dentro del derecho penal, como lo era en los tiempos de las discusiones entre "clásicos" y positivistas, sale hoy fuera de este, y se plantea en el seno del conjunto de disciplinas que estudian el delito en sus mas diversas formas.

Para nosotros, la pregunta es: ¿ Debe el estudiante de derecho penal analizar el delito desde otro punto de vista que no sea el de la ley ?

Con los elementos que tenemos, y considero en su calidad de instrumento en la lucha contra el delito, (Mejor que ninguna otra, la ley penal hace suya esta definición, al ser: "la especificación de una contingencia de refuerzo para el comportamiento tipificado" (B. F. Skinner). Y como el refuerzo es aversivo, tiene por finalidad hacer desaparecer esa conducta) la respuesta emana lógica, imperativamente.

La ineficacia empírica que respecto de su fin ha demostrado el derecho penal, (y no solo él) y las nuevas orientaciones de las ciencias, exigen integrar a este a un sistema de principios, garantizado por la investigación científica de las causas del delito y de la eficacia de la pena, según los cuales la sociedad ha de emprender la lucha contra el crimen, por medio de los sustitutos penales, medidas de seguridad y penas. Es por tanto esta, un sistema capaz de coordinar las ciencias que estudian las causas del delito, el derecho penal y las ciencias del tratamiento de los delincuentes.

El estudiante de derecho penal, debe por tanto aproximarse al estudio de este, con la visión de otras disciplinas, de modo que pueda contar con los principales conocimientos que ellas entregan sobre el asunto, así como con su metodología de investigación. De otro modo, solo tendrá una muy parcializada visión de la realidad, con el consiguiente efecto.

No se trata de volver a los " expertos en cuestiones generales " (es decir inútiles para todo), ni mucho menos de crear " expertos en todas las cuestiones especiales " (útiles para todo ¿?). Se trata si de tener hombres que sepan algo de muchas cosas y mucho de alguna cosa. Graficamente, en la medida en que algo semejante se pueda graficar, pensemos en un objeto atado por un cable a la tierra y girando a su alrededor. El cable, (la ley penal que no solo debemos conocer, sino dominar) nos amarra a la tierra; y la altura, (conjunto de conocimientos que las otras disciplinas nos entregan) nos proporciona la real perspectiva.

Mantener la otra posición, la tradicional, significa en el campo de la investigación, que toda aquella faceta conductual del derecho, queda fuera de las posibilidades investigativas del jurista, debiendo limitarse este a la exégesis, a lo mas a la dogmática, nunca a una verdadera crítica de la realidad. En lo que al ejercicio profesional se refiere, el abogado, o más grave aún, el juez penal, -que solo estudia para abogado- no podrán lograr un fallo conforme a justicia, pués al hombre no puede saber cómo es la justicia, si la justicia no sabe cómo es el hombre.

Santiago, Mayo de 1977.

FERNANDO GARCIA DIAZ.

INVITACION A CICLO DE CHARLAS
ORGANIZADO POR PASTORAL DE DERECHO
(U.C. en conjunto con U.CH.)

" T E M A R I O "

- | | | |
|------|--|---|
| I | Inaguración y Convivencia. | Jueves 9 - Junio |
| II | <u>Magisterio de la Iglesia:</u> | |
| | a) Introducción. | Jueves 16 - Junio |
| | b) El papel de la Iglesia en lo temporal. | Jueves 23 - Junio |
| | c) Familia y Sociedad. | Jueves 30 - Junio |
| | d) Iglesia y Bien Común. | Jueves 7 - Julio |
| | e) Iglesia y Sociedad política. | Jueves 14 - Julio |
| III | <u>Documento evangelización Paulo VI:</u> | |
| | La Evangelización de la Universidad. | Jueves 18 - Agosto |
| IV | El estudiante de Derecho y el Abogado cristiano. | Jueves 25 - Agosto |
| V | La función social del Abogado. | Jueves 1 - Sept. |
| VI | El Derecho y la Justicia. | Jueves 8 - Sept. |
| VII | Visión cristiana del matrimonio y de la Familia. | |
| VIII | El trabajo en la Doctrina Social de la Iglesia. | Jueves 29 - Sept.
Jueves 29 - Sept. |
| IX | Humanismo Cristiano. | Jueves 6 - Octub.
Jueves 13 - Octub.
Jueves 20 - Octub. |
| X | Mesa Redonda: Realidad del Abogado. | Jueves 27 - Octub. |

Lugar de realización: INSTITUTO LUIS CAMPINO Alameda 390
a las 18:30 hrs.

IGUALDAD Y PARTICIPACION

Por J. EDUARDO BAEZ (3^{ER} Año).

Todos los hombres participamos de idéntica naturaleza, y por lo tanto de igual dignidad, consecuencia de lo cual tenemos los mismos deberes y derechos, como el mismo destino sobrenatural.

Debido a éstas razones en toda Sociedad Civil, todo hombre debe tener en general las mismas posibilidades y condiciones para lograr su desarrollo integral, por lo cual se debe rechazar toda clase de discriminaciones, que atentan contra la dignidad de la persona. Solo se pueden aceptar las diferencias que provienen de la especial naturaleza entre hombre y mujer, "... lo que puede hacer y soportar un hombre adulto y robusto no se le puede exigir a una mujer..." (Rerum Novarum).

Además, de todos tener las mismas posibilidades y condiciones para desarrollar integralmente nuestra personalidad, debido a que somos seres por esencia sociales, que necesitamos formar organizaciones de las más diversas clases para alcanzar lo que por sí solos no podemos procurarnos, el hombre debe tener el deber y derecho de participar en éstas organizaciones, pues "No solo de pan vive el hombre". (Mt. 4,4)

El Papa Juan XXIII, en "Mater et Magistra" dice que "aún en el caso que la riqueza producida alcanzara un alto nivel y que se distribuyera según criterios de justicia y libertad, - lo que no es poco suponer -, un orden económico sería injusto si pudiera en peligro, la dignidad humana del trabajador, o debilitare su sentido de responsabilidad, o le impidiera la libre expresión de su iniciativa propia".

El hombre en la medida que se siente participe y con la sensación de pertenecer a una Sociedad, y de estar logrando realizaciones significativas, se estará desarrollando y logrando su perfectibilidad, para así lograr construir un orden social, más justo en que se logre la verdadera paz y en que triunfe la verdad.

Es el hombre quien debe participar, pues como lo señala el último Concilio "La persona es y debe ser el principio, sujeto y fin de todas las instituciones",. Es el hombre quien crea las instituciones, és él quien les da forma y es él a quien deben servir, satisfaciendole sus diversas necesidades, por lo cual se requiere su participación, que a su vez significa responsabilidad, pues debe estar consciente de su dignidad y preparado para tomar decisiones, que afectan al cuerpo social entero.

Como lo ha sostenido el Papa Pablo VI, en Octagesimo Adveniens, "Una exigencia actual del hombre, es la de una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que aumenta el nivel cultural, se desarrolla el sentido de libertad y el hombre advierte, con mayor conocimiento, como en el mundo abierto a un porvenir incierto las decisiones de hoy condicionan ya la vida del mañana".

Sabe el Papa que " Las disyuntivas propuestas a la deliberación son cada vez más complejas ". A pesar de eso, " Para hacer frente a una tecnocracia creciente hay que inventar formas de democracias modernas, no solamente dándole a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común ".

TIERRA DE HOMBRES

Antoine de Saint-Exupéry

Por MARIO LECAROS (2^{da} Año).

Tal vez Tierra de Hombres (Editorial Troquel, Buenos Aires) sea el libro que mejor refleja la vida de este gran poeta que fué Antoine de Saint-Exupéry.

A lo largo de la obra, al autor recuerda y describe con maravilloso realismo toda una serie de aventuras y peligros que han vivido a lo largo de su carrera como aviador civil. Sin embargo, en medio de tan tensas descripciones, deja paer con la sencillez que caracteriza su estilo, pensamientos que afectan de un modo directo a la pobre condición humana. La soledad, la libertad, el tiempo, la verdad y la muerte; son fundamentalmente las inquietudes que nos plantea Saint-Exupéry. Gran conocedor del desierto nos dice que tras años en él le han "enseñado el sabor de la soledad" y el valor de ella pues sólo allí, se desarrolla plenamente lo que él llama el "imperio interior" es decir, la capacidad de cada hombre para conocerse a sí mismo y a su realidad. Sólo por medio del desarrollo de este imperio interior el hombre alcanza la verdad y "la verdad para el hombre es lo que hace de él un hombre".

Pero ¿Cuál es la verdad para Saint-Exupéry?. No es más que el conocimiento cierto de la condición del hombre, por ello afirma que la mayoría de ellos viven en una "paz provisoria" pues no conocen y temen conocer la Verdad. Un aspecto clave de la verdad y que es constante en el pensamiento de Saint-Exupéry, es el transcurso del tiempo. Para apreciarlo, tal como ya lo señalaba, es menester refugiarse en la soledad porque "allí uno no se espanta de ver una juventud que se gasta, pues sucede que lejos de uno el mundo entero es el que envajece... los árboles han formado sus frutos, las tierras han extraído su trigo... pero la estación avanza y uno está retenido lejos... y los bienes de la tierra se deslizan entre los dedos como la arena fina del desierto". Pienso que ante la verdad descrita con ese realismo sobra cualquier análisis, pareciera ser una evocación de los ruegos del salmista "enseñanos a contar nuestros días para que lleguemos a la sabiduría del corazón". Posteriormente anula la idea de la muerte señalando que "ella no debe malograr la felicidad del hombre pues que ella ocurra en treinta años... en tres años... es sólo cuestión de perspectiva".

Toda esta dramática visión de la existencia humana, que podría concluir en un nihilismo absoluto, es abordada por el autor con un profundo idealismo que le hace enfrentar la situación con intenciones de curarla. "Y he comprendido la angustia de los hombres y compadezco a los hombres. Y he decidido curarlos". Para curarla, no hay más remedio que el amor pues éste, es

el que da la paz a los hombres. Y la paz a juicio de Saint-Exupéry es el bien máspreciado y más escaso.

El amor nos dice, supone una relación entre seres, a esta relación la llama "vínculo" y es precisamente el vínculo existente entre dos seres lo que hace que el uno sea para el otro "único en el mundo" y por ello, se crean mutuamente imprescindibles.

Lo notable de esta concepción del amor es que no es privativa de seres humanos, también se puede dar entre un hombre y su patria. En cuyo caso el vínculo vendría dado fundamentalmente por un pasado común, es decir, por la tradición del pueblo. Así mismo, puede llegar a darse un vínculo más específico aún, el del hombre con la tierra que lo crió. Este último tipo de amor lo aborda magistralmente en las últimas páginas de la obra, en donde describe con desesperación cómo por razones económicas millares de campesinos polacos tras años de trabajar tierras francesas, eran despedidos para volver a su tierra natal dejando tras de sí una vida y un paisaje que los rodeó y al cual, no tendrán más acceso "sólo llevaban mantas y unos pocos utensilios pero, y todo lo que habían llegado a acariciar o domesticar tras cuatro o cinco años en Francia.... la casita del norte y su minúsculo jardín... " Ante este drama humano nos dice, " no se trata de enternecerse pues ellos apenas sufren su suerte... es porque es la especie humana no el individuo, la herida por estas medidas". Más adelante concluye reafirmando una vez más que el problema "no se cura con sopas populares", advirtiéndonos sobre la ineficacia de las tradicionales medidas políticas y que los hombres curan sus males con el Amor.

Mucho más se podría escribir sobre la vida y obra de este gran escritor. Personalmente pienso que su obra no ha sido difundida lo suficiente y que su pensamiento, para muchos absolutamente desconocido, algún día alcanzará el lugar que le corresponde por su profunda y belleza.

"A las personas que por diversas circunstancias se encuentran en la situación de jefes, ejecutivos, dirigentes o autoridades, sea cual fuere su nivel".

Por RODOLFO KAUFHOLD (3^{ER} AÑO).

En diferentes niveles de la sociedad, desde la alta política de Estado, hasta en nuestra Escuela, se nos presentan actos de autoridades o personajes importantes, que al parecer de muchos, son erróneos, absurdos, inútiles o que atentan contra el derecho o la justicia.

Estos actos pueden llamarse leyes, reglamentos, órdenes o simples discursos o declaraciones.

Al efectuarse este tipo de actos, se presenta el siguiente problema: ¿debe la autoridad reconocer su error y modificar su actuación? Hay dos respuestas posibles al respecto;

1. Muchos, sobre todo los que se ven afectados por ellos, creen que es deber de la autoridad que ha cometido un error en el ejercicio de sus funciones, el reconocerlo y enmendar esa actuación errónea.
2. Otros, dicen que no es conveniente que la autoridad reconozca sus errores, porque acarrearía con esto el quebrantamiento del principio de autoridad o perdería su ascendiente de mando.

A continuación, trataremos de encontrar cuál es el mejor camino a seguir.

La doctrina Cristiana sostiene que no hay autoridad que no venga de Dios; en otras palabras, el poder que tiene una persona para actuar por tener cierto rango, está dado por Dios. Jesús respondió a Pilatos: "No tendrías ningún poder sobre mí si no te hubiera sido dado de lo alto; por esto los que han entregado a tí tienen mayor pecado" (San Juan 19,11). Por lo tanto, ese poder no se pueda ejercer a cualquier arbitrio, sino dentro de los márgenes del Derecho Natural y de la Ley de Dios. Mal podría querer Dios dar poder para que se actuase erróneamente, atentado por consiguiente contra El mismo. Siempre se debe buscar la verdad y, si se cae en el error, habrá que corregirlo. Recordar que "de los arrepentidos es el Reino de los Cielos".

Que la autoridad debe actuar rectamente, a nadie le cabe la menor duda. De todas maneras, agreguemos lo que dice San Isidoro de Sevilla: "rey eres si obras rectamente y si no lo hicieres, rey no eres". Ahora, si una autoridad comete actos erróneos y se da cuenta de ello, ¿será recta su actitud de persistir en el error, a sabiendas, por el sólo hecho de no perder su ascendiente de mando? Muchos, al menos los que realmente piensan, están de

acuerdo en que no es recta una actitud de persistencia y de errores que afectan a la comunidad; por el contrario, es una actitud recta y digna de respeto y honor el reconocer leal y francamente un error, y poner todo empeño en enmendarlo. La autoridad que así actúe no perderá su ascendiente de mando, sino que consolidará el respeto que se merece por parte de sus subordinados y afianzará su letimidad.

La persona que está investida de la autoridad debe ser una persona de honor, y como muy bien sabemos, con el honor no se debe jugar. Recordemos aquellos antiguos versos españoles que rezan:

" Al rey la hacienda y la vida se ha de dar;
pero el honor es patrimonio del alma, y
el alma, sólo es de Dios".

Volvemos a preguntar: ¿ Será honorable persistir en los errores a sabiendas ?, nos parece escuchar el unísono las voces de las mayorías diciendo "NO".

Al existir un clamor mayoritario, en el sentido de solicitar a la o las autoridades que cambien sus políticas, leyes o reglamentos por adolecer de algún error, y al hacer éstas caso omiso del clamor popular, recién entonces vendría a perder su estabilidad como tales, así ocurrió en nuestro país entre los años 1970 y 1973. Por experiencia sabemos cuál es el riesgo que se corre y la alternativa en que se cae: o el uso del derecho de rebelión por los afectados o que la autoridad insista, mediante la fuerza, transformándose en un déspota. Los chilenos adoptamos la primera alternativa en Septiembre de 1973.

Cualquier persona que abuse de su poder para exigir que se cumplan sus ordenes infundiendo temor mediante la fuerza, la ofensa o el grito, no merece ser autoridad ni persona digna de respeto. Se nos viene a la memoria aquella frase, atribuida por algunos a Napoleón y por otros a Clausewitz, que dice " sólo los incapaces gritan y ofenden ".

"El quebrantamiento del principio de autoridad o la pérdida del ascendiente de mando, sólo sucede cuando no se actúa rectamente conforme a derecho y a justicia, y no se enmiendan los errores. Si no se quiere caer en el error, habrá que actuar teniendo en cuenta el derecho, la justicia, la equidad y en general, haciéndolo virtuosamente. También habrá que tener amplitud de criterio, escuchando a las personas entendidas y doctas en la materia del acto que se desea realizar y a quienes les afectan estos actos, y, por último, si de todas maneras se cae en un error, hay que ser lo bastante honesto para reconocerlo y cambiar de actitud.

El reconocimiento del error no significa, como muchos querían, rebajarse ni humillarse en forma poco digna. Se puede reconocer tácitamente - o sea cambiando, modificando o dejando sin efecto esos actos erróneos- o

abiertamente -reconociendo y haciendo las consideraciones del caso, en una forma que enaltezca a la autoridad, como muy bien lo decía El Mercurio en su Editorial de la Semana Política hace algunos Domingos.

Citemos para terminar el muy sabio Rey de Castilla don Alfonso X:

Ley XI: "Cual debe ser el facedor de las leyes"

El facedor de las leyes debe amar á Dios é tenerle ante sus ojos, quando las ficiera, porque sean derechas é cumplidas. E otrosí debe amar justicia, é pró comunal de todos. E debe ser entendido para saber departir el derecho del tuerto, é no debe haber verguenza é mudar é enmendar sus leyes quedando entendiere, ó le mostraren de razón porque lo deba facer: que gran derecho es, que el que á los otros ha de enderezar, é enmendar, que lo sepa hacer é si mismo quedndo errare. (Tit.I,I Part.).

Por gentileza de "El Cronista".

A raíz de "El joven rey"

"LA PREOCUPACION ESTETICA DE OSCAR WILDE"

Por Francisco Javier Cuadra Lizana
(30 Año).

Parte importante de los estudios y de la actividad de Oscar Wilde estuvo centrada en la estética. La profundización sistemática de la percepción de lo bello y de su expresión formal decantó su espíritu hasta el punto de lograr una asimilación personalísima de las realidades que se trasluce en toda su obra literaria. El cuento que hoy tratamos no desmiente esta aseveración y, por el contrario, es quizás uno de los mejores comprendidos utilizables para la comprensión del autor irlandés.

El marco general que encierra los aspectos que luego veremos, nos viene dado por dos afirmaciones respecto del príncipe, el futuro rey. Primeramente nos habla de una "extraña pasión por la belleza destinada a ejercer tan gran influencia sobre su vida", con lo cual nos coloca en la dimensión de los insondables caracteres del alma humana, en esa cuota de individualidad con que cada ser humano ingresa al cosmos social. Y luego, ya en la etapa de la racionalización de la existencia, explica la tendencia como una "huida", "como si buscara en la belleza -dice- un alivio a su pena, una especie de curación de una dolencia". Lo fundamental está dicho. Quedan los accidentes que dan corporeidad a tal espíritu, entregándonos al Wilde íntegro.

Pensamos que el primero es el "detallismo", perfectamente explicable desde la perspectiva de que el estético necesita penetrar los rincones más difíciles de las formas con el objeto de alcanzar su comprensión más pura. Muestra de esto es la debilidad por los calificativos, empleados magistralmente en la exageración caracterizadora. Veamos: "Obeso burgomaestre", "aburridos comarcanos", "delgados y rubios pajes", "pecho acribillado de numerosas y rojas heridas", y así otras decenas similares. Pero donde la idílica sensación del orden de las formas llega a alturas definitivamente propias de Wilde, es cuando habla de "un vaso de cristal veneciano". Si, parece absurdo, o a lo menos exagerado. Pero piénsese bien que se podría referir simplemente a un "vaso" y la trama no se alteraría en absoluto. Pero agrega "de cristal" y remata con "veneciano", de lo cual podemos deducir que su creatividad consultaba como elementos esenciales ambos agregados calificativos. Es el detallismo de que hablábamos denantes, jugando su papel imprescindible en la temática wildeana.

Un segundo punto interesante es la "exoticidad" que no debe extrañarnos por cuanto es una deformación casi inevitable en quienes se sumergen en las sensuales aguas de la estética. Por lo demás, no hay que olvidar el hecho de que Wilde vivió en la segunda mitad del siglo pasado y ello le hace compartir, en general, esa exageración casi inocente de las generaciones que la vivificaron. Las alusiones a los ruiseñores, a los jazmines, a los laudes, al agua de rosas, a las flores, nos colocan en un ambiente irreal, sobre todo si esbozamos tan sólo el recuerdo de la realidad de la sociedad inglesa de esos momentos. Pensamos que en tales niveles no es difícil perder la noción del límite de los valores más elementales y por eso nos parece lógico tener que aceptar que en las cortas páginas del cuento se haga mención a Adonis y Narciso. Conocida es la desviación del escritor, pero seguramente no conocidas en el mismo grado las razones de orden podríamos decir "teórico" que nos la explican. Para Wilde, ya lo advertíamos recién, el problema se plantea en otros términos que los de la normalidad de la gente, de la masa. De ahí que no nos pudea resultar extraño oír de su boca que al príncipe, sujeto del cuento, el traje era "lo que más le había preocupado".

POR FAVOR ESCUCHA LO QUE NO ESTE DICRIENDO

Anónimo "Hindú".

No te engañes conmigo.
No te engañes con mi cara.
Porque llevo una máscara, llevo un millar de máscaras,
máscaras que no me atrevo a sacar
y ninguna de ellas soy yo.

Simular es un arte que constituye mi segunda naturaleza,
pero no te engañes, por Dios no te engañes.
Te doy la impresión de estar seguro,
que todo es luz y serenidad en mí,
tanto por dentro como por fuera,
que confianza es mi nombre y frialdad mi juego
que el mar está en calma y yo lo domino,
que no necesito a nadie.
pero no me creas.
por favor.

Mi exterior puede parecer tranquilo, pero mi exterior es mi máscara.
Mi siempre-variado y siempre-encubriendo máscara.
Bajo ella no hay serenidad, no hay complacencia.
Bajo ella reside mi verdadero yo en confusión, en temor, en soledad.
Pero este yo lo escondo.
No quiero que nadie lo sepa.
Me da pánico pensar que mi debilidad y temor sean descubiertos.
Es por eso que frenéticamente creo una máscara tras de la cual me pueda esconder,
una segura y sofisticada fachada que me ayude a simular,
que me proteja de la mirada concedora.
Pero esa mirada es precisamente mi salvación. Mi única salvación.
Y eso lo sé.

Que si va seguida la aceptación, va seguida de amor.
Que es lo único que puede librarme, de mi mismo.
de mi propia auto-edificada prisión,
de las barreras que tan esmeradamente levanto.
Es lo único que me puede asegurar lo que yo no puedo asegurarme a mi mismo,
que realmente valgo algo.
Pero esto no te lo digo, no me atrevo. Me da miedo hacerlo.
Temo que tu mirada no vaya seguida de aceptación y amor.
Temo que pienses menos de mí, que te rías,
y tu risa me mataría.
Temo que muy dentro de mí no hay nada, que simplemente no sea bueno,
y que tu veas esto y me rephases.
Por eso llevo mi juego, mi desesperadamente simulador juego,
con una fachada de seguridad por fuera, y una temerosa criatura por dentro.
Y así comienza el desfile de máscaras,
el deslumbrante pero vacío desfile de máscaras.
Y mi vida se transforma en una fortaleza.

Perezosamente te converso en los nuevos tonos de la charla superficial.
Te cuento todo lo que en realidad es nada,
y nada de lo que es verdadero, de lo que grita dentro de mí.
Así que cuando vaya a través de mi rutinario te engañes por lo que estoy diciendo.
Por favor escucha cuidadosamente y trata de oír lo que no estoy diciendo.
Lo que me gustaría poder decir, lo que para sobrevivir necesito decir,
Pero que no puedo decir.
Me disgusta ocultar, Honestamente.

Me disgusta el superficial juego que llevo, el superficial y falso juego.
Me gustaría realmente ser genuino y espontáneo, ser mi mismo,
pero tienes que ayudarme.
Tienes que tenderme tu mano
aunque sea lo último que parezca querer o necesitar.
Solo tú puedes sacar de mis ojos la vacía mirada de agonía.
Solo tú me puedes llamar a la vida.

Cada vez que tú eres amable, y gentil, y estimulante,
cada vez que tratas de entender, porque realmente te importa,
a mi corazón le empiezan a crecer alas muy pequeñas, muy débiles, pero alas al fin.
Con tu sensibilidad y simpatía, y tu poder de comprensión,
puedes infundir vida dentro de mí, Y quiero que lo sepas.
Quiero que sepas cuán importante eres para mí, como tú puedes ser el
creador de la persona que hay en mí si tú así lo quieres.
Por favor quíérela.

Solo tú puedes echar abajo la muralla tras la cual yo tiemblo,
solo tú puedes remover mi máscara,
solo tú puedes librarme de mi sombrío mundo de pánico e incertidumbre,
de mi solitaria prisión.
Así que no me dejes de lado. Por favor no me dejes de lado.

No te será fácil.
Una fuerte convicción de inutilidad construye grandes barreras.
Mientras más te acerques, más ofuscadamente retrocederé.
Es irracional, pero desconfía de lo que los libros dicen sobre el hombre.
Yo soy irracional.

Lucho contra lo que justamente proclamo, pero me han dicho que
el amor es más poderoso que las más fuertes barreras, y en eso reside mi esperanza,
Mi única esperanza. Por favor trata de echar abajo esas barreras con manos firmes,
pero amables- porque una criatura es muy sensible.
¿Quién soy yo, te preguntarás? Soy alguien que conoces muy bien.
Porque soy cada hombre que tú conoces, y cada mujer que tú conoces.

ODA A VALPARAISO

Tardío (50 Año).

Valparaíso, anfibio demante,
por qué boca,
por cuál orificio azul
sale tu canto navegando?

Jirones de ráfagas
cuelgan de ventenas marinas
lentos soplidos de cetáceos
bullicio de olas, de aves...

Ciudad de rostro arrodillado
ante cada día taciturno,
dónde.
en que latitud
se rieron tanto del cielo?

Hay días que en el averno de la cal
sucumben ebrios neptunos
que ruedan ahogando golpes
por el hálito estrellado de los carros;
entonces, una mano rebanada,
ramera salina
entre la aceitosa agua de la rada
o merando oculta en los rieles trajinados.

Eres, Puerto, en tu arquitectura de recodos
un colenar de regazos.

Por ello
si me dicen si prefiero
los púlpitos enhiestos que te cubren
o si me sitúan por milagro
en muelles planicies,
te digo caleta extensa
que me aferro a la corsaria,
esa que te habita huidiza,
esa de la infiel incertidumbre
que me ponga entre tus ojos abiertos
dispuesto a llorar o maldecir
y me abraza a tus pestañas como a lianas.

REDENCION

Tardío (50 Año)

Delgada piedra verde,
sutil dardo agudo,
hogaza que se hornea,
acudid
rescatad
la sangre que se pierde a borbotones
el nervio tenzado como arco,
venid antes del holocausto
o sólo quedarán ojos y rótulas
y cierzo derramado
y sereis castigados por los siglos
observados para siempre
por los restos y los muertos.

Una estalactita de dulce dolor
traspasó en cuatro longitudes
los cardinales puntos de su cuerpo.

Hijo del hombre
y hombre,
hijo del Padre,
sin hijos,
sino el dolor
y la gélida espina comprimida,
sino el látigo y su orilla de sangre,
sino su perdón de crepúsculo en tormenta.

Perdónalos, Padre por la rosa de mis llagas,
no saben lo que hacen en mi alma temblorosa.

Señor, soy tu estrella
tu luz de vida que se quiebra,
tu reguero de agua acusadora,
mi sangre de costado,
tu espina tutelar;
soy sed de brasa en el ocaso,
... Señor, tiemblo ...
... hay nervios en el aire ...
... hay, Señor ... un ruiseñor
... que canta ...
sí, soy yo, soy
el que viene
aquel que lava los pecados
soy la vida
di
lu
yen
do
se
en la sombra de la muerte
adios
a Dios
voy.

ENCUENTRO

JEANLIZ (50Año).

Un hombre, un hombre mísero,
indiferencia del momento,
luego... un mirar con detenimiento
y descubrir la vida latiendo.
Sus manos, callosas manos
ajadas por el trabajo y el tiempo.
Sus ojos, cansados, pero con un gran
anhelo.
El hombre con sus penas y alegrías al
hombre,
el hombre mísero.
Pasan generaciones por delante nuestro,
y ahí esté el hombre
mirando en silencio.
Afuera, el bullicio y el ensueño,
adentro, todo quieto,
solo se escucha su aliento.
Un escritorio, un teléfono,
papeles, timbres, un cesto...
y el hombre de pié con su mirada
y su silencio.
Espera humilde, quizás cansado,
quizás hastiado... o tal vez
con la esperanza naciendo.
Suspendido el tiempo,
encuentro,
Una sonrisa, un... tome asiento,
un estrechar las manos y ser un solo
cuerpo... Encuentro.

CAMINA, CAMINA, SOLO CAMINANDO

ENCONTRARAS.

JEANLIZ (50Año).

Va, camina por el mundo
que caminando encontrarás,
quizás no encuentres lo que busques,
tal vez dolor,
tristeza o
la alegría de un cantar...
pero no olvides
que solo caminando encontrarás.

No vuelvas tu cabeza
para ver que ha quedado atrás,
mira siempre adelante,
sonríe al Sol y al mar...
sonríe a la estrella fugaz.

Si una montaña hay ante tí,
no vaciles, remóntala ya,
y desde su cima contempla
lo que queda por caminar,
verás que aún te queda
mucho por avanzar.

Muerde el polvo de los senderos
piensa que cada tras paso que das,
una nueva vida surge
y otra queda atrás...
mira que bello resulta todo
cuando te decides a caminar.

Señor General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno,
don César Mendoza Durán.

Señor Rector de la Universidad Católica - Vicealmirante (R) Don Jorge Swett
Madge.

Señor Pro Gran Canciller de la Universidad Católica Monseñor Jorge Medina
Estevez.

Sr. Decano de la Facultad de Derecho don Sergio Gaete Rojas.

Autoridades Universitarias

Señores profesores

Amigos y amigos estudiantes:

Hoy inauguramos un nuevo año académico en nuestra Facultad. Pero este hecho no es un simple acto que año tras año vamos repitiendo por exigencia de la costumbre. Es mucho más que eso.

Con un nuevo año académico se unen a nosotros otras personas que también asumen la misión de ir construyendo, de ir creando, de ir viviendo en la Universidad.

Y para nosotros, que ya llevamos algunos años en ella, es ocasión para renovar nuestro compromiso y volver a tomar clara conciencia del desafío permanente que significa ser Universitario. No basta estar inscritos en una Universidad y tener un carnet que nos acredite como tales. Es necesario una vocación y un afán permanente de querer serlo y eso se consigue cada día y a cada instante. Porque la Universidad se hace. Y la hacemos nosotros, los que estamos en ella, los que pertenecemos a ella. Profesores y estudiantes.

Especial responsabilidad cabe a nuestros académicos. Pues así como para ser alumno universitario no basta con estar matriculados en la Universidad, asistir regularmente a clases y aprobar los cursos que se nos exijan, sino que debe haber un afán permanente de buscar la verdad, e ir perfeccionando nuestro ser y de vivir plenamente toda la gama de actividades que la Universidad nos ofrece. Para ser realmente académico universitario no basta con dictar la clase, traspasar conocimientos y tomar las pruebas y exámenes cuando el Reglamento lo ordene. Es necesario querer ser verdaderamente formadores y guías de sus alumnos. Amar la cátedra. Y tener conciencia clara del deber que se asume al enseñar.

La Universidad la vamos construyendo así, cada vez que somos realmente universitarios.

La Universidad es el centro motor de la actividad intelectual de un país, actividad que debe ser medida por la calidad del trabajo universitario, por la mayor preocupación y dedicación que a esta labor destinan profesores y

alumno. Cada ser tiene una finalidad. La universidad tiene una finalidad propia, que se traduce en definitiva en la búsqueda de la verdad, realizada desde un punto de vista científico y a un nivel superior, en la formación moral e intelectual de la persona humana, la que está llamada a un encuentro íntimo y personal con Dios.

Esta finalidad no puede sino alcanzarse dentro del adecuado orden que haga posible que todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria cumpla con su fin específico y propio.

Pero este orden no puede ser tal que apague la libertad de la inteligencia o la minimice.

La libertad de la inteligencia está por sobre el orden administrativo y resulta primera condición para el desarrollo del todo el actuar universitario y no tiene más restricción que la verdad - a la cual debe estar subordinada.

No puede invocarse la libertad para difundir o enseñar doctrinas que no conciben otro fundamento que el error y la mentira. Pero tampoco puede invocarse un supuesto orden administrativo para limitar la expresión de la inteligencia creadora.

Todos queremos que nuestra Universidad sea la mejor y estemos en ella no por el azar - sino porque la hemos elegido. Hemos elegido ingresar a una Universidad Católica, en ella queremos encontrar una enseñanza inspirada en los principios cristianos y en el respeto a la persona humana como ser portador de valores trascendentes.

Lo católico de nuestra Universidad ha de ser fuerza inspiradora de nuestro actuar, y en definitiva, de nuestro ser, para poder proyectarlo así a la Patria entera. Con lo cual tenemos un sagrado deber que emana del compromiso histórico asumido el día en que Chile recuperó la ruta de su propio destino el cual se veía seriamente amenazado por la acción del marxismo. Deber que se manifiesta en la obligación que tenemos de colaborar en la creación de un nuevo orden institucional en el cual se resguarden plenamente los derechos fundamentales de la persona humana, y se destierre en forma definitiva el peligro de caer en un estado totalitario que conculca la libertad y reduce a la persona a la condición de cosa.

Crear la nueva institucionalidad es un imperativo histórico y moral. Por una parte se deben crear instituciones nuevas y nuevas formas de participación ciudadana que eviten un regreso a los vicios del pasado. Y, por otro lado, la autoridad tiene la obligación de buscar de manera permanente el bien común de la sociedad a la cual gobierna.

Papel fundamental e insustituible corresponde al Derecho. El derecho es el eficaz y único instrumento capaz de crear las condiciones adecuadas de la consolidación del orden o adecuado modo de relación que haga posible que todas y cada una de las personas que integran la sociedad alcancen su mayor realización personal en el orden temporal.

Nosotros hemos elegido ingresar a una Escuela de Derecho. Como estudiantes de Derecho debemos buscar permanentemente la justicia, la cual no se encuentra sino en la construcción de la paz.

Una adecuada preparación en el estudio del Derecho nos permitirá mañana cumplir mejor nuestro papel en la sociedad.

Debemos ir creando las condiciones que permitan elevar permanentemente el nivel académico de nuestra Escuela.

Creemos que un orden reglamentario resulta importante para conseguir esto. Pero no es lo fundamental.

Lo fundamental es el esfuerzo, el trabajo y la dedicación conjunta que ponemos en esto profesores y estudiantes.

Nuestra Escuela debe preparar buenos profesionales, pero antes que nada debe preocuparse de preparar personas que - de una forma u otra puedan servir a la comunidad.

AMIGAS Y AMIGOS ESTUDIANTES:

Hoy nos encontramos en un nuevo año académico. En él tendremos muchas alegrías y también, porque no decirlo, algunas frustraciones.

En la medida que nos sintamos partícipes de una comunidad y verdaderamente unidos en torno a un ideal sabremos superar los momentos difíciles y disfrutar con mayor alegría los momentos de felicidad.

Nosotros que somos jóvenes sabemos ser optimistas, ese mismo optimismo nos lleve a fijar en nuestro futuro grandes metas y objetivos, no debemos dejar de pensar en el hecho de que nuestro futuro está íntimamente ligado al futuro de la Patria, es por ello que la Patria será grande en la medida que cada uno de nosotros las vaya haciendo cada día más grande.

Igual cosa ocurre con nuestra Universidad, será la mejor si día tras día ponemos toda nuestro esfuerzo y dedicación en hacer que sea la mejor.

Les invito pues a integrarnos realmente a nuestra Universidad a participar en todas sus actividades, a ser buenos universitarios y mejores amigos.

Que Dios nos acompañe siempre.

MUCHAS GRACIAS